

# CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

## XIV SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del día 3 de mayo de 2011, con la asistencia de: Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero; y el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Secretario Técnico, dio inicio la XIV Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Iniciativa de Ley del Sistema de Protección Social del DF.
- 2.- Seguimiento recomendaciones y evaluaciones.
- 3.- Informe del estado del desarrollo social en el DF.
- 4- Asuntos Generales.

#### **DESAHOGO**

# 1.- Iniciativa de Ley del Sistema de Protección Social del DF.

El Mtro. Pablo Yanes informa que este mismo día se recibió la solicitud de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que el Consejo emita una opinión técnica sobre la iniciativa de Ley del Sistema de Protección Social del Distrito Federal.

Propone elaborar a la brevedad la opinión técnica, para entregarla a la ALDF e iniciar un debate público sobre el tema. Asimismo, comenta la solicitud que hace la Secretaría de Desarrollo Social al Comité para que se le envíen sus comentarios en torno a dicha iniciativa.







El Comité, después de discutir la información presentada solicita que se elabore un primer proyecto de opinión técnica, que sea enviado a todas las consejeras y consejeros para su revisión, y que se le hagan las observaciones y aportaciones que se consideren necesarias, para tener a la brevedad una opinión acabada para su envío a la ALDF.

Asimismo, decide convocar a un foro sobre las perspectivas del desarrollo social en el Distrito Federal, en el que se aborden las competencias de los diferentes niveles de gobierno en desarrollo social, las necesidades y derechos sociales de los habitantes del Distrito Federal, los impactos presupuestales, así como los cambios legislativos que requiere la ciudad de México en esta materia, y al que se convoque de manera amplia a organizaciones civiles, academia, instituciones públicas, expertos en diversos temas y medios de comunicación, para iniciar un debate público en el tema. Solicita que se realicen las gestiones necesarias para que dicho foro se realice los días 23 y 24 de mayo.

## 2.- Seguimiento recomendaciones y evaluaciones.

El Mtro. Pablo Yanes comenta las actividades que se realizaron para avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones que emitió el Consejo a diversos programas sociales en el año 2009, particularmente los exhortos a todas las instancias recomendadas.

Asimismo, presenta un cuadro con la información actualizada sobre el estado que guarda el cumplimiento de dichas recomendaciones, así como la propuesta de dictámenes en los que se indica si las mismas fueron cumplidas, cumplidas parcialmente o con observaciones, y las que se encuentran incumplidas, comentando que la información fue enviada con antelación a cada consejera o consejero responsable del seguimiento de las recomendaciones por programa.

El Comité, después de discutir la información presentada, aprueba la propuesta de dictámenes sobre el cumplimiento de las recomendaciones que emitió el Consejo a diversos programas sociales en el año 2009, y solicita sean enviados a las instancias correspondientes para su conocimiento, y en los casos de cumplimiento se elaboren los reconocimientos correspondientes.







#### 3.- Informe del estado del desarrollo social en el DF.

El Dr. Manuel Canto comenta que el capítulo correspondiente al marco teórico estará listo en tres semanas.

El Dr. Adolfo Sánchez comenta que el capítulo correspondiente a los antecedentes y a la evolución de la Ciudad de México lo entregará en una o dos semanas a más tardar.

El Comité, después de discutir la necesidad de dar prioridad a la elaboración del informe, acuerda el siguiente calendario para la entrega de los documentos respectivos y su discusión: 17 de mayo entrega del capítulo de antecedentes; 24 de mayo entrega del capítulo de marco teórico; 30 de junio, entrega de todos los capítulos restantes; Mes de julio, para revisión de los capítulos; Mes de agosto para la corrección de textos. Asimismo, se establece como un límite de 100 cuartillas por capítulo, excepto los dos primeros que podrían ser de 50 cada uno, para tener un documento de 400 páginas.

### 4- Asuntos Generales

Presentación del Índice del Desarrollo Social en la ALDF

El Mtro. Pablo Yanes informa que se realizará una presentación del Índice del Desarrollo Social en la ALDF el día 4 de mayo.

Información Puebla

La Dra. Luisa Mussot, Directora de Evaluación, informa que algunas personas del estado de Puebla solicitan tener una reunión con el Comité para intercambiar experiencias de evaluación y medición. Se propone que se agende la reunión para el día 24 de mayo.

Seguimiento de evaluaciones.

La Dra. Myriam Cardozo informa que se enviaron las observaciones a la propuesta técnica de la evaluación de los servicios materno infantil del Gobierno del Distrito Federal para su incorporación. Asimismo, comenta que el equipo evaluador está solicitando una reunión.

El Comité toma conocimiento de los asuntos generales presentados en la sesión.







Después de abordar los puntos antes aludidos, los miembros del Comité arriban a los siguientes

#### ACUERDOS:

**SO XIV/01/11:** El Comité solicita que se elabore un primer proyecto de opinión técnica sobre la iniciativa de Ley del Sistema de Protección Social del Distrito Federal, que sea enviado a todas las consejeras y consejeros para su revisión, y que se le hagan las observaciones y aportaciones que se consideren necesarias, para tener a la brevedad una opinión acabada para su envío a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**SO XIV/02/11:** El Comité decide convocar a un foro sobre las perspectivas del desarrollo social en el Distrito Federal, en el que se aborden las competencias de los diferentes niveles de gobierno en desarrollo social, las necesidades y derechos sociales de los habitantes del Distrito Federal, los impactos presupuestales, así como los cambios legislativos que requiere la ciudad de México en esta materia, y al que se convoque de manera amplia a organizaciones civiles, academia, instituciones públicas, expertos en diversos temas y medios de comunicación, para iniciar un debate público en el tema. Solicita que se realicen las gestiones necesarias para que dicho foro se realice los días 23 y 24 de mayo.

**SO XIV/03/11:** El Comité aprueba la propuesta de dictámenes sobre el cumplimiento de las recomendaciones que emitió el Consejo a diversos programas sociales en el año 2009, y solicita sean enviados a las instancias correspondientes para su conocimiento, y en los casos de cumplimiento se elaboren los reconocimientos correspondientes.

SO XIV/04/11: El Comité acuerda el siguiente calendario para la entrega de los capítulos para la elaboración del Informe del estado del desarrollo social en el Distrito Federal y su discusión: 17 de mayo entrega del capítulo de antecedentes; 24 de mayo entrega del capítulo de marco teórico; 30 de junio, entrega de todos los capítulos restantes; Mes de julio, para revisión de los capítulos; Mes de agosto para la corrección de textos. Asimismo, establece como un límite de 100 cuartillas por capítulo, excepto los dos primeros que podrían ser de 50 cada uno, para tener un documento de 400 páginas.

**SO XIV/05/11:** El Comité toma conocimiento de los asuntos generales planteados en la sesión.







Siendo las 14.00 horas del 3 de mayo de 2011, se dio por terminada la XIV sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo.

Dra. Myriam Cardozo Brum Consejera Mtra. Ma. del Pilar Berrios Navarro Consejera

Dr. Manuel Canto Chac Consejero

Dr. Adolfo Sánchez Almanza Consejero

Mtro Pablo Yanes Rizo Secretario Técnico